

15/03/2019

Fiscalía Oriente formaliza a Nicolás López por delitos reiterados de violación y abuso sexual

En audiencia de control judicial, fiscalía solicitó al tribunal formalizar a Nicolás López, por los delitos reiterados de violación y abuso sexual, y requirió discutir la incompetencia del tribunal, dado que los primeros hechos que se imputan ocurrieron en la ciudad de Viña del Mar. La fecha de formalización y en incompetencia será revisada el 16 de abril a las 10:00 am. En esta oportunidad la fiscalía dejó de manifiesto en audiencia que la Defensa de Nicolás López, siempre ha estado al tanto del curso de la investigación, pues han tenido acceso y revisión de la carpeta investigativa, siendo esta última revisión el 13 de marzo, conociendo entonces, el número de denuncias y los hechos que se imputan.

